

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	PTAS.	CTS.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10

QUINTAS

Novísima ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 11 de Julio de 1885 modificada por la de 21 de Agosto de 1896.

Contiene el cuadro de inutilidades físicas, reglamento para su aplicación de 23 de Diciembre de 1896 y el de la misma fecha para la aplicación del cuadro para las reenciones por inutilidad física y anotada para su más fácil interpretación.

Además está aumentada con extensos formularios para todos los servicios y operaciones de quintas.

De venta en la librería de Amengual y Muntaner—Cadena, 2—al precio de 2'50 pesetas ejemplar encuadernado con tela.

COLONIAS

De Inglaterra

El imperio colonial de Inglaterra abarca en la actualidad una décima parte de la superficie y una sexta parte de la población del mundo.

Sus posesiones se distribuyen del modo siguiente:

EN EUROPA: Heligoland, Malta, Gibraltar.

EN ASIA: La isla de Chipre, la India Inglesa, los protectorados de los Estados indígenas de la India y Cachemira, Birmania, Ceilán, islas Andamán y Nicobares, Straits Settlements, Malaca, Hong Kong, Borneo septentrional, Labnán, islas de Kuria Muria, Aden, Kamaren é islas de Keeling y Chritmas.

EN AFRICA: Colonia del Cabo y Griqualand occidental, Transkei y Griqualand oriental, protectorado de Poudoland, Basutalandia, Natal, Zululandia; Walfish-Bay, Sierra Leona, Gambia, Costa de Oro, Lagos, y protectorado de los distritos del Níger; Santa Elena, Ascensión, Tristán de Acuña, isla Maurício y dependencias; Nueva Amsterdam y San Pablo; protectorado del Africa Oriental británica, costa de los Somalis y Socotora.

EN AMÉRICA: Dominio del Canadá, Terranova, islas Bermudas, Honduras británica, islas de Bahama, Turcas, Caicos, Caimán y de las Virgenes; Jamaica, Barbada, islas del Viento, Trinidad, Guyana inglesa é islas Falkland.

EN OCEANÍA: Nueva Gales del Sur, islas de Norfolk y lord Howe; Victoria, Queesland, Australia meridional y territorio del Norte; Australia occidental, Tasmania, Nueva Zelanda y sus dependencias; islas Chattam, Nueva Guinea é islas Fiji, Rotumah y de Cook.

En el régimen político de las colonias y posesiones hay ocho grados.

Los más altos admiten el régimen representativo, de menor á mayor extensión.

*

El *Dominio del Canadá*, que es el que más nos interesa, tiene un Senado, en parte electivo y en parte de nombramiento real, y una Asamblea totalmente electiva.

El gobernador responsable, único funcionario nombrado por la Metrópoli, designa los miembros del Consejo ejecutivo, y estos proponen á aquél el nombramiento de todos los otros funcionarios. El Parlamento federal vota los presupuestos. Las legislaturas provinciales proveen á la organización de la Instrucción pública, pero la Constitución federal garantiza la libertad religiosa.

De Francia

ASIA.—Pondichery, Chandernagor, Karikal, Mahé, Yanaon, Cochinchina, Tonkin, Cambodgo, Annam (protectorados).

OCEANÍA.—Nueva Caledonia y dependencias, Tahiti y dependencias, islas Marquesas y dependencias (archipiélago de Tonanotou é islas Gambier, islas Tubuai, islas Ubea ó Wallis).

AFRICA.—Argel, Túnez (protectorado), Senegal y dependencias, factorías de la Costa de Oro, Congo francés, Reunión, Mayotte, Santa María de Madagascar, Obock, Madagascar (protectorado).

AMÉRICA.—San Pedro y Miquelón,

Guadalupe y dependencias, Martinica, Guyana.

Administración de las colonias francesas.

El sistema del gobierno de las colonias francesas ha sufrido importantes modificaciones con el transcurso del tiempo, ya producidas por los cambios políticos en la Metrópoli ó ya por variar las condiciones de los países en que habian de regir las leyes.

Desde el restablecimiento de la República en 1870, se devolvió el sufragio universal á las colonias, y los ministerios que ha habido después se han mostrado casi todos partidarios de concederles más amplia libertad. Así es cómo la ley municipal de 1884 ha sido declarada aplicable á la Martinica, á la Guadalupe y á la Reunión.

Las colonias francesas, bajo el punto de vista legislativo, se dividen hoy en dos categorías: 1.ª, las que se hallan regidas por la ley y por decretos del Consejo de Estado; 2.ª, las que se hallan sometidas al régimen de simples decretos. Con respecto á su organización interior, las colonias pueden también dividirse en dos clases: 1.ª, las que están dotadas de instituciones representativas que arreglan todo lo relativo á los impuestos; 2.ª, aquellas en que las cuestiones de esta índole son resueltas por el gobernador y el Consejo de administración.

En las primeras, la administración se halla organizada en esta forma: el mando y la alta administración se hallan á cargo de un gobernador, bajo cuyas órdenes otros funcionarios dirigen los diferentes servicios. Un inspector de servicios administrativos vela porque éstos se cumplan regularmente y cuida de la ejecución de las leyes y reglamentos. El gobernador consulta un acuerdo con un Consejo privado y los Consejos generales tienen las mismas atribuciones que los de Francia. Las asambleas locales resuelven todas las materias que conciernen especialmente á la colonia y votan los impuestos. También deliberan sobre las cuestiones que pueden interesar á la colonia en sus relaciones con la Metrópoli.

En las otras colonias la administración funciona del mismo modo, salvo que en ellas no hay Consejos generales. Las que no tienen representantes en el Parlamento, envían delegados al Consejo superior de las colonias.

La Administración central de las colonias se halla unida al ministerio de

LA SEÑORA

Doña María Antonia Brondo y Monserrat

Viuda de Recio

HA FALLECIDO

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

(Q. E. P. D.)

Su hija política, nietos, nietas políticas, biznietos, hermana, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos que le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario que por el eterno descanso de su alma, se rezará en la casa mortuoria hoy sábado, á las 5 de la tarde, y conducción del cadáver á la última morada á las cinco y media.—No se invita particularmente.

Marina, contra lo cual protestan todos los partidarios de la colonización pacífica por el comercio y la civilización. En 1886, el almirante Aube, al subir al poder, quiso que las colonias no estuviesen bajo la dependencia del ministerio; pero hubo de desistir de llevar á cabo su proyecto, por las grandes dificultades que ofrecía la ejecución, y se contentó con dar á un subsecretario de Estado competencia en todo lo concerniente á la administración colonial.

De la constitución mixta de las colonias han resultado con frecuencia conflictos entre los gobernadores y los comandantes de fuerzas de tierra y de mar. Esto se ha remediado con un decreto, según el cual, el comandante militar depende jerárquicamente del gobernador, pero éste no puede tomar el mando de fuerzas militares más que en el caso de tener en el ejército ó en la armada un grado superior al de comandante. En el caso contrario, el gobernador, si bien queda juez de la oportunidad de las medidas que han de tomarse, para la seguridad interior y exterior de la colonia, debe dejar al comandante militar la dirección de las operaciones.

Además de las colonias, el dominio de Francia en Ultramar, á ciertos países como Túnez, Madagascar Annam y Tonkin, llamados *de protectorado*, que por un derreto de 1886 dependen del ministerio de Negocios Extranjeros.

De Portugal

Poco espacio ocupa en Europa la nación vecina; pero su poder colonial fué tan grande, que todavía el recuerdo se hace sentir y respetar en el mundo.

A Portugal pertenecen todavía tierras y ciudades cuyos nombres despiertan nobles y grandes ideas en las almas, y llenan una brillante página en la historia de la civilización moderna. Angola, Mozambique, Goa, Macao.

Sus posesiones actuales son las siguientes:

En el Atlántico, el Archipiélago de Las Azores. La isla principal de las que lo forman es la Terceira; capital, angro do Heroísmo.

En Asia, India portuguesa, Goa, territorio de Dainan, islas de Diu y Gogola, Macao, Taipa, L'mar y Cambing.

En Africa, Islas de la Madera (capital, Funchal) y Portugal Santo; el Archipiélago de Cabo Verde, (capital, Villada Praia); los establecimientos de Guinea (Senegambia); Angola y el Congo; las islas del Príncipe y de Santo Tomé, y la provincia de Mozambique.

La organización de las colonias está regida con algunas variantes por el decreto de 1.º de Diciembre de 1869, que las divide en provincias, independientes entre sí, pero sometidas á una misma pauta en sus relaciones con la Metrópoli.

Al frente de cada una hay un gobernador general, cuya jurisdicción se extiende á todo el territorio, y que reúne atribuciones civiles y militares. Está asesorado por un secretario general. Las provincias extensas se dividen en subgobiernos locales.

Informa al gobernador en los asuntos administrativos una *Junta general de la provincia*, y en las de menos importancia un *Consejo de gobierno*.

Una *Junta de Hacienda* establece, regula y somete al *Consejo* ó á la *Junta general* todo lo relativo á los tributos y fiscaliza la recaudación del impuesto.

Los Municipios están presididos por un *administrador del Consejo* nombrado por los gobernadores. Los demás miembros son electivos.

La magistratura colonial se compone de jueces ordinarios, de instrucción y de segunda instancia.

La isla de la Madera depende directamente de Portugal, en condiciones análogas á las de nuestras islas adyacentes.

Es casi seguro que dentro de plazo corto el Archipiélago de las Azores, alcanzará el régimen autonómico que de tiempo atrás viene reclamando. Así lo ha prometido el Gobierno actual, ante la creciente agitación de aquellos isleños.

Portugal, no obstante lo limitado de sus recursos, defiende su poderio colonial con ejemplar energía.

Dos años há supo reprimir tres insurrecciones graves que habian estallado á la vez en el Oriente y Occidente de Africa, y en el distrito de Goa.

Holanda

Holanda es también un país colonizador, destinado á las empresas marítimas por su posición geográfica y su genio nacional. El pueblo holandés fundó colonias en todas las partes del mundo.

A las ordenes de Cornelio Honteman entraron en el año 1595 en la India; al poco tiempo Batavia llegó á ser la capital de cinco gobiernos establecidos en Java; Ternate, Amboina, Madagascar y Ceilán. Allá en donde no pudieron dominar, establecieron factorías y se apoderaron del comercio, haciendo tratados con los soberanos indígenas. Casi al mismo tiempo se establecieron en el Brasil y más tarde en San Eustaquio, Tabago y Guayana.

Desde el año 1615 á 1626, descu-

ta; ¡seis sueldos! ¡Por ahí vereis cómo nos tasan en este país! No debeis nada más... salvo la propina que querais dejarme. No hay para qué hablar de la tinta, esa la pongo yo de mi bolsillo.

Me puse como una amapola, y pregunté tartamudeando:

—¿Cuánto puedo... debo... dar al mozo?

—A no tener un enjambre de criaturitas que están atazadas de viruela, bien seguro es que no recibiría una moneda de doce sueldos. Si no tuviese que mantener un padre anciano y una hermana moza, aquí el criado se conmovió muchísimo,—no recibiría ni un maravedí. Si tuviese una buena colocación y me tratasen bien aquí, me tendría por feliz en dar esa bagatela, en vez de recibirla; pero como las sobras de la cocina y duermo encima de los sacos de carbón... Y al llegar á este punto el camarero rompió á llorar.

Conmovíme un poco ante tamaños infortunios, y me hubiera echado en cara mi mal corazón si me hubiese atrevido á darle menos de diez y ocho sueldos. Alarguéle, pues, bonitamente, uno de mis tres chelines, que recibí con profundo respeto y humildad, sin olvidarse de probar en seguida si era ó no falso.

Así que me ví instalado en mi asiento de rotonda, desconcertéme un tanto la idea de que supiesen que habia comido solo, sin participación, toda la comida que me sirvieron en la posada.

Una señora que iba en el interior sacó la cabeza por el ventanillo y dijo al mayoral:

—Jorge, tened cuidado de este chico, porque sino se va á morir.

Al mismo tiempo las criadas de la casa acudieron en tropel á la puerta de la cocina para admirar y reirse del joven fenómeno. En cuanto al infortunado camarero no parecia turbarse ni avergonzarse al ver que me señalaban como una maravilla, y hasta se adhirió á la admisión general. Si hubiera tenido una ligera sospecha, entonces hubieranse aclarado mis dudas; pero era tal mi sencillez infantil y tal mi respeto á mis mayores,—cualidades que las criaturas cambian demasiado prematura-

El mozo que salió de la cocina, al oír esta orden, pareció sorprenderse muchísimo al ver que solo se trataba de mí.

Introdujéronme en una vasta habitación, cuyas paredes estaban llenas de mapas. Aun cuando aquellos mapas hubieran sido real y efectivamente los países que representaban, se me figura que no me hubiera hallado en ellos tan desorientado como en el comedor en donde me encontraba. Parecióme usar de grandes licencias el sentarme con el sombrero en la mano, casi fuera de la silla, cerca de la puerta: cuando el mozo cubrió la mesa con un mantel expreso para mí, colocando un salero, me puse más encarnado que un pavo, á fuerza de tanta modestia.

Sirviéronme unas chuletas con patatas; el mozo destapó los platos y me dijo, adelantándose una silla, y ofreciéndomela con mucha urbanidad:

—He pedido una pinta de cerveza: ¿si quereis algo más?...

—No, traedla, le dije dándole las gracias.

Entónces llenó un vaso grande, y mirándole á través de la luz, exclamó al ver su hermoso color:

—En verdad que no cabe mejor, ¿no es verdad?

—Mucho que sí, repetí sonriéndome, pues me agradaba el aire amistoso de aquel mozo, cuya cabeza era como la de un erizo; su mirada era expresiva, y airosa la postura con que se mantenía allí, de pie, con una mano en la cadera, mientras que con la otra levantaba el cristal coronado de la espuma.

—Ayer, dijo, se hospedó aquí un hombre fornido, un caballero llamado Topsawier..... quizás le conozcais.

—No, creo que no.

—Un hombre que calza unas polainas, lleva un sombrero de alas anchas y una levita oscura.

—No tengo el gusto de conocerle, me aventuré á murmurar con timidez.

—Pues bien, vino aquí y pidió un vaso de esta misma cerveza; se empeñó, á pesar de mis observaciones, bebióla y cayó al suelo muerto repentinamente. Era dema-

brieron el país conocido con el nombre de Nueva Holanda.

El carácter de la colonización holandesa ha sido puramente industrial y comercial; los holandeses no se proponían dominar en las tierras que descubrieron u ocupaban, sometiendo nuevos territorios al poder político de su patria, sino comerciar con ellos. Los azares de la guerra fueron luego contrarios a Holanda; la isla de Pierleron les fué tomada por los ingleses y el Brasil recuperado por los portugueses, pérdidas que fueron seguidas de otras muy importantes. Sin embargo, aún el imperio colonial de Holanda es hoy vastísimo.

Reina sobre la mayor parte de sus inmensos archipiélagos que constituyen la Malasia, y del cual las islas Java, Sumatra y Borneo forman los principales grupos.

Posee la isla de Java, toda entera, de la cual es capital Batavia, residencia del gobierno general de los Indias orientales neerlandesas, y que están rodeadas de un gran número de islas secundarias, de las cuales, Madera es la más importante. La isla de Sumatra, excepto el extremo Noroeste.

Bance es célebre por sus minas de estaño. Las dos terceras partes próximamente de Borneo son las islas que la rodean.

Este vasto imperio colonial está dividido en prefecturas, subdivididas en regencias, que, á su vez, se dividen en distritos.

La costa Oeste de Sumatra y Macassar, en la isla Célebes, está erigida en Gobierno. Una parte de las posesiones está abandonada á sultanes indígenas, que son tributarios del gobierno general.

En la América Ecuatorial, posee Holanda la colonia del Surinam, capital Paramaribo, parte de la región llamada Guayana.

En el Mar de las Antillas diversas islas divididas en dos grupos: al Sudoeste Curacao, Oruba, Buen Aire; al Nordeste San Eustaquio, San Martín Saba.

La superficie de estas colonias es de 1.900.000 kilómetros cuadrados y la población de unos 22.000.000 de habitantes.

En el Africa occidental se evalúa la extensión de los territorios en 275 mil 773 kilómetros cuadrados y la población en 16.668.718 habitantes.

La factoría principal está en San Jorge de Elmina.

El comercio responde por su importancia con lo vasto de estos territorios y con su gran población. Monopolizado desde el año 1819 en manos de la Sociedad General de Comercio, de la cual el rey es el principal accionista, ha producido á la Compañía numerosos beneficios. Antes del año 1848, la Constitución atribuía la dirección suprema y exclusiva de las colonias al rey, con la única condición de comunicar cada año á los Estados genera-

les una relación detallada sobre la situación y la administración de las diversas posesiones.

Desde el año 1848, la Constitución dió este poder al Estado, bajo la dirección de un ministro especial de las Colonias.

De Dinamarca

Dinamarca tiene también colonias. En el año 1618, bajo el reinado de Cristián IV, Dinamarca fundó una colonia en Tranquebar, en el reino de Tanjour, sobre la costa de Coromandel. Tuvo que luchar contra dos compañías, que por sus rivalidades se arruinaron.

Se fundó una tercera en 1732 y obtuvo éxitos felices.

En 1845 el gobierno dinamarqués vendió sus establecimientos á la Compañía de las Indias orientales.

En las Antillas, Dinamarca se apoderó de las islas de Santo Tomás y de San Juan.

En 1733 compró á Francia por la suma de 738.000 libras, la isla de Santa Cruz.

La prensa cubana y las reformas

Habana 9.—El periódico *El País* consigna el alcance y significación de las reformas que señalan nuevas rutas para la vida cubana. Añade que altas consideraciones y compromisos ineludibles le impiden hoy hacer un formal examen de las reformas desde el punto de vista autonomista.

Ofrece su concurso al Gobierno si las reformas van en camino de la autonomía, y aprecia y agradece la energía y el patriotismo del señor Cánovas.

La *Unión Constitucional* dice que las reformas han producido en la opinión pública expectación, pero ni júbilo ni protestas. Añade que la obra del Gobierno halaga á unos descontentos, á otros no, contraria á muchos.

Todos—sigue diciendo—vacilan en reconocer la eficacia de las reformas. Sin embargo de esto—termina— el partido de unión constitucional no será obstáculo á la obra del Gobierno, cuyo jefe le inspira la confianza más absoluta.

El *Diario de la Marina* aconseja el olvido de lo pasado para pensar en un porvenir halagüeño.

Recomienda á los hombres públicos el ejemplo de cordura y patriotismo que han dado las clases populares españolas y confía en el éxito de las reformas.

Repasos de Latín, Geografía é Historia de España por el profesor Don José Llobera CARRIO 3-2.º

NOTICIAS

De las provincias:

Por mediación del cónsul de España en Gibraltar ha terminado la huelga de los cocheros de La Línea, habiendo reanudado ya el trabajo.

Parece que el diestro Hermosilla va á sufrir una dolorosa operación quirúrgica, que probablemente le dejará inútil para el toreo.

Refiere un periódico de Málaga que muchas personas comentaban el hecho de que una mujer intentó matar á su marido. Averiguado el suceso resultó que se trataba de un sujeto que había pasado la noche fuera de casa.

Al regresar por la mañana, quiso vapulear á su esposa y esta sacó una pistola que había sobre una silla apuntándole con ella, circunstancia por la cual el marido, que antes le amenazaba bravucamente é implacable, echó á correr pidiendo socorro y sin saber dónde ocultarse.

La pistola no tenía gatillo ni chimenea, era una arma rota y abandonada por un baratero, vecino de la casa, que la había dejado allí.

En muchos pueblos de Andalucía ha mejorado mucho la situación de la clase jornalera desde las últimas lluvias.

Escavando unos basureros de Murcia, en uno de los hoyos del arbolado arrancado reciente para extraer raíces, encontraron muchos restos humanos, los cuales parece que pertenecen al panteón del convento de frailes Capuchinos, que en otro tiempo residieron en lo que hoy solo es huerto del mismo nombre.

Entre los republicanos de Castellón se agita estos días con mucho calor la idea de la formación de un partido republicano único, y resultado de esto es el haberse convocado para el domingo próximo una asamblea en el Centro de Unión republicana de aquella ciudad, para tratar de un asunto de tan vital importancia.

Firman la convocatoria las personalidades de más significación dentro de las agrupaciones republicanas de Castellón, y en ella declaran los firmantes que no es su propósito realizar un acto de protesta contra los actuales partidos, ni romper los lazos que unen á los convocados con sus superiores organismos, ni quebrantar la disciplina, sino hacer expresión de sus comunes aspiraciones en pró de un partido republicano único.

El contralmirante de la escuadra, señor Reguera, que se encuentra en Mahón algo delicado de salud, y que venía á bordo del acorazado *Vizcaya*, ha pasado á vivir en la población, con objeto de atender con más comodidad á su restablecimiento

Embarques efectuados en el puerto de Tarragona durante el mes de Enero próximo pasado en vino, avellana y almendra:

Vino: 5.584 bocoyes, 1.608 pipas, 602 medias, 801 cuartos y 1.216 octavos.

Avellana: 16.291 sacos.

Almendra: 2.757 sacos.

Comparados estos embarques con los de igual mes del año anterior, resultan:

Vino: 4.903 bocoyes menos, 112 pipas más, 123 medias más, 508 cuartos más y 967 octavos más.

Avellana: 4.423 sacos más.

Almendra: 365 sacos menos.

El Consejo sanitario de Tánger ha acordado rechazar de aquel imperio los buques que lleguen de la India, cualquiera que sea la nacionalidad del puerto de su procedencia.

El drama de Sardou en el que fundaban tantas esperanzas los empresarios del teatro de la Renaixense, ha sido un *four*, como dicen nuestros vecinos, un fracaso acabado, como en español decimos.

No gustó ni la tesis ni el desarrollo. El autor de *Rabagas* no ha estado feliz en *spiritisme*. Entonces acertó á burlarse de los republicanos, ahora no ha podido hacerse aplaudir y aquéllos se burlan del *faiseur* premioso.

Su Santidad ha autorizado la concesión, por parte del clero español del donativo equivalente al descuento de las clases activas y pasivas del Estado para el presupuesto próximo.

En Olite se hallan vacantes dos plazas de médicos titulares, dotada cada una de ellas con 3.250 pesetas anuales.

Por Real orden circular del ministerio de la Guerra, que ha publicado el *Diario Oficial*, se ha dispuesto que, teniendo en cuenta las razones en que se fundó la concesión de 0'50 céntimos de peseta diarios, por Real decreto de 4 de Agosto de 1895, á las familias de los reservistas del reemplazo del 91 que marcharon á Cuba, se continúen abonando á las personas á quienes hubiera sido otorgada, aun cuando sus respectivos causantes hayan fallecido ó fallezcan, hasta tanto que les sea señalada la del Estado á que tengan derecho por la fusión de aquellos con arreglo á las leyes y disposiciones vigentes, incluso aquellas que por razón de las causas de fallecimiento de dichos reclutas no tengan derechos á pensión del Estado según lo establecido, las cuales continuarán percibiendo dicha suma hasta que las Cortes tomen un acuerdo acerca del particular. Y, por último, que aquellas personas comprendidas en dicho Real decreto que hubiesen cesado en el percibo de dichos 0'50 céntimos por fallecimiento de sus causantes, volverán desde luego á percibirlos con abono

desde el día siguiente á aquel en que les dejaron de ser abonadas.

El valor de las propiedades que á su muerte ha dejado la duquesa viuda de Montpensier, asciende, según cálculos hechos, á unos doce millones de pesetas.

Los inmuebles conocidos son el Palacio de San Telmo, en Sevilla; el del Deleite, en Aranjuez, y una finca de campo, en Castillejo (Cuenca).

Según dice el periódico de Logroño *La Rioja*, se considera muy probable que el señor Sagasta vaya á Logroño con objeto de pasar la primera época del luto al lado de sus sobrinos los marqueses del Romeral.

De La Correspondencia:

«Tenemos entendido, por referencias oídas en círculos militares, que muy en breve se ultimaré una pequeña combinación militar, y como resultado de ella un teniente general que tiene mando en una de las islas adyacentes, vendrá á ocupar un puesto en la Península.»

De la capital:

Por orden gubernativa fueron ayer embarcados en el vapor correo de Barcelona, cuatro mendigos forasteros que estaban implorando la caridad pública en esta ciudad.

En las secretarías de los Ayuntamientos de Fornalug y Bujer, están expuestos al público á efectos de reclamación por el término de 15 días, los presupuestos respectivos para el año económico de 1896 á 97.

El señor gobernador civil de esta provincia, ha concedido permiso á don Juan Amengual Arrom, para que celebre una serie de bailes de máscaras en los salones de la sociedad *La Salvación*, establecida en el caserío de Son Sardina.

El vapor *Lulio* fondeó á poco más de las tres de la tarde de ayer en este puerto, procedente de los de Valencia é Ibiza, siendo portador de la correspondencia, algunos pasajeros y carga varia.

La Alcaldía de esta ciudad impuso ayer dos multas de dos pesetas cada una á otras tantas mujeres que habían promovido un fuerte escándalo en la calle de la Estrella.

La Comisión Provincial en su última sesión aprobó la distribución de fondos para las atenciones del presente mes, cuya cantidad asciende á 62.587'70 pesetas.

Mañana por la noche tendrá efecto en el teatro de la sociedad *Círculo de Obreros Católicos*, una función dramática á beneficio de la cátedra de declamación, poniéndose en escena el drama en tres actos *El Huérfano de Bruselas* y la pieza *Don Bonifacio*.

En un intermedio el barítono señor Estrader cantará dos escogidas romanzas en honor de la cátedra.

A las cuatro y cuarto de la tarde de ayer se repartió la correspondencia de Valencia é Ibiza llegada en el vapor *Lulio*.

Noticias del ejército:

Carabineros.—Ascensos.—A comandante, el capitán de la comandancia de Estepona don Gumersindo Bauzá Palet y á primer teniente, el segundo de la comandancia de Mallorca don Luis Freixinet Serra.

Artillería.—Ascensos.—A coronel, el teniente coronel jefe del 8.º batallón de plaza, don Mariano Pena San Miguel.

Ha sido aprobado el cuadro general de distribución de los caballos semimentales del Estado en paradas provisionales para la cubrición de yeguas en la próxima primavera.

En esta provincia las paradas serán solo dos en vez de tres que solían ser en años anteriores: una en Lapuebla, con dos caballos y una en Manacor con un solo caballo. Una y otra estarán servidas cada una por un cabo y un soldado del Escuadrón regional de Mallorca y revistadas por un oficial del mismo.

Dichas paradas deben hallarse abiertas para su objeto desde el 25 al 30 de Marzo próximo.

Se ha confirmado en definitiva el haber pasivo provisional de 28'13 pesetas mensuales que se hizo al carabínero Andrés Mercader Noguera al expedirse el retiro para Palma de Mallorca.

Durante todo el día de ayer, exceptuando algunas pocas horas de la tarde, el cielo estuvo cubierto por una densa capa de niebla, la cual no descendió á los bajos como en los días anteriores, si no que se mantuvo á

siado añeja para él, prueba evidente que no debían haberse servido.

Contristóme mucho un accidente tan lastimoso, y pensé y dije que sería más prudente beber agua.

—Sin disputa, replicó el camarero cerrando un ojo y mirando con el otro el vaso lleno; pero á los amos no les gusta que se dejen las cosas que se han pedido, pues eso les humilla. Así, si lo permitis, yo me la beberé; estoy acostumbrado, y la costumbre es el todo. No creo que me haga daño si me la bebo de un trago. ¿Qué haré?

Respondíle que me haría gran favor bebiéndola, á condición que no correría ningún peligro. Grande fué mi susto al ver que se la echaba de un trago al colete, y, tuve miedo de verle caer muerto de repente como el desgraciado *Topsy*. Pero la cerveza no le hizo gran daño; al contrario, se me figuró que se ponía más colorado.

—¡Oh! ¿qué es esto? exclamó metiendo el tenedor en un plato. ¿Serían por casualidad chuletas?

—Sí, chuletas son, respondió.

—¡Dios de mi alma! añadió, jamás pensé que fueran chuletas. Una chuleta es precisamente lo único que neutraliza los perniciosos efectos de esta cerveza. ¡Qué feliz casualidad!

Así, pues, cogiendo una chuleta con una mano y una patata con la otra, comió con gran apetito y á mi placer: se apoderó en seguida de otra chuleta y de otra patata, y así hasta que dió fin con el plato. Cuando habíamos acabado de almorzar, fué á por un *pudding*, me lo presentó y pareció soñar con satisfacción durante algunos instantes.

—¿Qué tal os parece el pastel? preguntóme saliendo de sus meditaciones.

—Es un *pudding*, le respondí.

—¡Un *pudding*! exclamó: sí, verdad es. ¡Dios mío! un *pudding* confeccionado con harina, manteca y huevos; mi *pudding* predilecto. ¡Qué felicidad! Vaya, vaya, amigo, á ver quien de nosotros dos comerá más.

Pusímonos á la obra, inútilmente me gritó más de una

vez ¡ánimo!... ¿qué podía hacer yo con mi cucharilla de tomar café, contra él y su cucharón, ni mi apetito contra el suyo? No bien empezamos cuando me sacó gran *delantería*, y la admiración me dejó inmóvil: jamás había visto atracarse de *pudding* de aquel modo, y así que hubo acabado echóse á reír como si aún siguiese comiendo.

Como me pareció un buen chico, me atreví á pedirle tintero, pluma y papel para escribir á Peggoty. No solo salió á buscarlo inmediatamente, sino que llevó su amabilidad hasta colocarse detrás de mí y mirar por encima de mi hombro mientras que yo borroneaba mi carta. Así que la hube cerrado preguntóme á qué colegio iba.

—A uno que está cerca de Londres, contéstele, que era todo lo que yo sabía.

—¡Dios mío! lo siento.

—¿Y por qué? ¿se puede saber?

—Porque en ese colegio fué donde rompieron dos costillas á un pobre niño; si señor, dos costillas... Aquel infeliz tenía... sí, eso es... ¿Cuántos años tenéis?

—Voy á cumplir nueve.

—Justamente su edad. Tenía ocho años y medio cuando le rompieron la primera, y dos meses más tarde la segunda.

No pude menos de notar en alta voz que aquella coincidencia me era sumamente desagradable, y pregunté cómo había ocurrido la cosa. La respuesta no fué nada consoladora: se componía de una sola palabra, pero siniestra: ¡*Zurrándole!*

La trompeta de la diligencia vino á interrumpir muy á propósito una conversación que no tenía nada de agradable. Eché mano al bolsillo con una mezcla de orgullo é incertidumbre.

Al fin le pregunté:

—¿Debo algo?

—Un pliego de papel, contestó el mozo. ¿Habeis comprado alguna vez un pliego de papel?

—No recuerdo.

—El papel está este año muy caro, á causa de la cuo-

cierta altura, motivo por el cual no fué tan molesta como antes. Tampoco ué tanto obstáculo para la navegación como el martes y el miércoles últimos, se entendiendo dentro de nuestra bahía, que era lo que desde aquí alcanzábamos a ver.

Según datos que tenemos á la vista, el movimiento de la enfermedad variolosa durante la primera decena del actual fué el siguiente:

Existencia de atacados de la decena anterior, 28. Invasiones durante la actual: 5 vacunados y cuatro sin vacunar en el distrito de la Catedral; 1 vacunado y 7 sin vacunar en el de la Lonja; total, 17. Fallecidos: 1 en el primer distrito y 2 en el segundo; total, 3. Curados 11 en el de la Catedral y 5 en el de la Lonja; total, 16.

Existencia, 26.

Por este Gobierno de provincia se ha concedido permiso á don Juan Lluís Duran, para que pueda dedicar un carruaje de cuatro ruedas, al transporte de viajeros, desde la estación del Ferro-carril de Manacor á los pueblos de aquellos alrededores.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Inca da cuenta de haber denunciado al alcalde de la misma á dos individuos que sorprendiéndolos apacentando sus ganados en propiedad ajena.

Igual denuncia de otro sujeto hace la del puesto de Binisalem.

A las doce de la mañana del lunes próximo se reunirá en sesión extraordinaria la Excm. Diputación Provincial.

La primera Autoridad Civil de esta provincia ha castigado con una multa de cinco pesetas á cada uno á tres individuos vecinos de San Antonio, por ocupación de armas prohibidas, y con otra de 15 á otro sujeto de la propia vecindad que á más de usar armas desobedeció las órdenes de la guardia civil.

El lunes próximo á las doce de la mañana, tendrá efecto en la Excm. Diputación Provincial la subasta para la venta de la casa señalada con los números del 14 al 24 de la calle de la Portella.

Esta noche se celebrará en los salones de la Sociedad *La Protectora* el 6.º baile de máscaras de la presente temporada de carnaval, ejecutándose las siguientes piezas bailables.

1.ª parte

1.º Sinfonía *Juana de Arco*. 2.º Valses *La Estudiantina*.—3.º Polka *A Bon Chot Bon Rat*.—4.º Mazurka *Violette*.

2.ª parte

5.º Schotis *El Melodioso*.—6.º Polka *Tont on Rien*.—6.º Americana *Rogeele*.—8.º Valses *España*.

3.ª parte

9.º Polka *Lo Somni de l' Ignocencia*.—10 Schotis *El Talismán*.—11 Mazurka *La Czarina*.—12 Valses *Trovador*.

El baile durará hasta las cinco de la madrugada.

Cortamos del *Diario de Ibiza* del día 9:

«Esta madrugada ha entrado en nuestro puerto el vapor *Cri-cri*, y á las diez y después de haber embarcado unas trecientas arrobas de pescado de diferentes clases, ha vuelto á salir para el punto de donde procedía, Valencia.»

A la hora de costumbre el vapor *Isleño* salió ayer tarde de este puerto para el de Barcelona, llevándose la correspondencia, diez y seis pasajeros y carga varia.

Hemos recibido un ejemplar de la Cuenta del Presupuesto Municipal del año 1895-96, correspondiente á los diez y ocho meses del ejercicio del expresado año, que rinde el Alcalde de Palma como ordenador de pagos.

Agradecemos el obsequio. Leemos en un colega que los inspectores de vigilancia señores Jaime y Aparici detuvieron á cuatro sujetos sospechosos que el jueves llegaron de Barcelona por vía de Alcudia y que ayer debían ser reembarcados para el punto de su procedencia.

El primer inspector de policía señor Jaime ha sido designado por el gobernador civil para asistir en su representación al *meeting* republicano que tendrá efecto mañana en el Teatro Circo Balear.

Se ha puesto en venta en la librería de Amengual y Muntaner el folleto titulado *Sacrilegos y Traidores* al módico precio de 15 céntimos.

Ayer se celebró en la iglesia de Santa Eulalia la festividad de su Santa titular.

Desde por la mañana hasta la noche se vió concurridísimo dicho templo por gran número de fieles que fueron á visitar á la Santa.

Los oficios divinos y demás actos resultaron solemnes.

Bibliografía

El cuaderno número 13 del *Panorama Nacional* es tan notable como los otros cuyo texto conocen nuestros lectores. Contiene las siguientes vistas fotográficas: *Fachada de Santa Maria la Real en Sanguesa; Catedral de Cádiz; Alameda de Hércules en Sevilla; Torre del oro en Sevilla; Castillo de la Habana; Choza de Negros en un ingenio cubano; Patio del hospital del rey en Burgos; Vista panorámica de Cartagena; Rectificación de la puntería de las piezas en un buque de guerra; Catedral de Huesca; La Santa capilla del Pilar en Zaragoza; Casas Consistoriales de Sevilla; Ruinas de Itálica; Puerta llamada de la «Mezquita» en la Alhambra de Granada; Maniobras de infantería.*

Cada cuaderno cuesta setenta céntimos en casa de Amengual y Muntaner.

A los suscriptores de LA ALMUDAINA se les servirán los que vayan publicándose y los atrasados por sesenta céntimos.

★

Hemos recibido el segundo tomo de *Aplech de Rondayes Mallorquines d'en Jordi des Recó*, por don Antonio Maria Alcover, pre., de cuya obra hablaremos otro día con la extensión que se merece.

★

Hemos recibido un libro con el siguiente título: *El Cerdo*. Es un tratado completísimo que viene á llenar un vacío existente en nuestro país por lo que respecta á obras que se ocupen de dicha materia. Se detallan en el mismo la historia y caracteres zoológicos del cerdo, sus diferentes razas, la manera de construir las pocilgas, extensos capítulos sobre la reproducción y multiplicación, cría, engorde y alimentación, la explicación de las enfermedades y maneras de combatirlas entre ellas el *Rouget* y la *Pneumo enteritis*, con sus modernísimos tratamientos, según los estudios del Dr. Ferrán; finalmente se ocupa de la matanza, y como vía de complemento hay un capítulo consagrado á la salchichera. En Palma, donde esta industria produce grandes rendimientos, el libro se hace doblemente curiosa y útil.

Se vende al precio de cuatro pesetas ejemplar en casa de Amengual y Muntaner, Cadena 2, y en la librería de Luis Fábregas, Brossa 22.

★

Hemos recibido un opúsculo titulado *Sacrilegos y Traidores*—La Masonería contra la iglesia y contra España—del que es autor el M. I. señor don Enrique Reig, canónigo y vicario general de esta diócesis, á quien agradecemos atentamente el obsequio.

Recuerdos mallorquines
13 de Febrero

1656

Con motivo del fallecimiento del obispo don Miguel Pérez de los Nuevos, se dijeron misas en la catedral y en todas las iglesias de la isla.

Últimas cotizaciones
facilitadas por la casa Fuster

VALORES PÚBLICOS

Madrid 12 de Febrero.	
Interior	65 15
Exterior	77 60
Amortizable	77 90
Cubas	94 90
Cubas Nuevas	81 00
Banco de España	385 25
Tabacos	211 50
Franco	25 90
Libras	00 00
Barcelona 12 de Febrero.	
Interior	65 06
Exterior	77 75
Amortizable	00 00
Cubas	95 00
Coloniales	00 00
Nortes	25 05
Francias	18 75
Madrid	00 00
París	61 56

Almoneda de muebles

Empezará el 16 del que cursa, de cuatro á siete de la tarde en la casa núm. 85 de la calle del Sindicato. Dichos muebles proceden de los bienes de don Miguel Srlvá.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Regreso de heridos

Madrid 12 á las 9'30 m.

Dicen de Santa Cruz de Tenerife que ha llegado á aquel puerto procedente de la Habana el vapor trasatlántico *Miguel Jover* conduciendo algunos soldados heridos.

Una comisión del Ayuntamiento y varios individuos de la Cruz Roja, se trasladaron á bordo de dicho buque obsequiándoles con dinero.

Dicho buque seguirá su viaje hasta Barcelona.

Consejo.-Los republicanos.-Socorros.

Madrid 12 á las 11 m.

El Consejo de Ministros que tendrá efecto esta tarde carecerá por completo de interés.

Las noticias que se reciben de todas las provincias, de los meetings republicanos celebrados ayer, acusan no haber ocurrido ningún incidente desagradable.

S. M. la Reina firmará hoy después del Consejo un crédito para hacer frente á la crisis obrera de Andalucía.

Lo de Creta

Madrid 11 á las 11'50 m.

Los últimos despachos de Atenas dicen que se ha agravado la situación de Creta.

El Gobernador General se ha acogido al pabellón griego por temor de ser asesinado por la soldadesca.

Los cristianos se han hecho dueños de Ibalépa.

Desde Atenas

Madrid 12 á las 12 t.

Algunos despachos de Atenas dan cuenta de que en un combate ocurrido cerca de Sitia, entre los musulmanes y los cristianos, resultando muertos trescientos de los primeros.

En Reytimno los musulmanes volaron por medio de la dinamita varias casas habitadas por los cristianos.

Los telegramas recibidos de Solonia anuncian la salida de diez batallones de turcos para la frontera griega.

La nota que el Gobierno de Grecia ha remitido á las potencias, dice que el envío de la flotilla á Creta no tiene ninguna intención de hostilidad.

Flotilla griega

Madrid 12 á las 12'30 t.

La flotilla griega que manda el principe Jorge ha salido del puerto de Milo con rumbo á las aguas de Creta.

El gobierno provisional se instalará probablemente en Ibalera.

Fabra

(De nuestro servicio especial)

„Gavira“-El „Marqués de la Victoria“-Donativo.

Madrid 11 á la 1 t.

Entre las veinte corridas que tiene ajustadas el diestro *Gavira* figuran tres en Palma de Mallorca.

El día veinte del corriente caerá al agua el crucero torpedero *Marqués de la Victoria*, que se construye en los astilleros de Vila de la Graña (Ferrol).

La Diputación de la Coruña ha destinado 1000 pesetas al socorro de las desgracias sufridas recientemente en Padrón, á consecuencia de las últimas inundaciones.

Asilo naval.-Material sanitario

Madrid 12 á las 2'20 t.

En Bilbao se proyecta esta-

blecer un asilo naval para huérfanos de marinos. Los individuos que gestionan esto, tratan de pedir al Gobierno la concesión de un buque de guerra para instalarse en él.

El general Azcárraga ha dispuesto lo necesario para que se envíen inmediatamente á Filipinas 90 bolsas completas de Cirugía.

Noticias varias

Madrid 12 á las 3 t.

Dícese que la vacante del obispado de Avila será ocupado por don Juan Soldevilla, que actualmente regenta la diócesis de Tarragona.

Durante las próximas fiestas de carnaval recorrerá las calles de Valencia una mascarada organizada por el Círculo de Bellas Artes con objeto de recaudar fondos para los soldados que regresen de Ultramar.

Se indica para ser agregado á la comandancia general de Filipinas el general de Marina señor Pastor.

Soriano

Anuncio.

Un joven de 21 años de edad enterado en todas las asignaturas del Profesorado, Cuentas y Caligrafía, desea encontrar una colocación cualquiera aunque fuese como clase de meritorio, y se ofrece pasar á domicilio á dar lección de 1.ª enseñanza y Caligrafía, á precios convencionales.

Tiene también clases nocturnas y repasos en su casa.

Se dedica á la enseñanza de sordomudos.

Informes, Centro de Anuncios.

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados **Nacimientos:** Día 9.—Varones, 2.—Hembras, 1.

Día 10.—Varones 2.—Hembras 1.

Matrimonios: Día 9.—Ninguno.

Día 10.—Ninguno.

Defunciones: Día 11.—Catalina Marqués Palmer, 11 meses, Molinar, viruela.—Gabriel Jaime Calafell, soltero, 28 años, Son Rapiña, tuberculosis.

Día 12.—Antonio Florit Coll, soltero, 24 años, Hospital, tuberculosis.—Maria Ferrer Alzina, soltera, 23 años, Hospital, nefritis.—Francisca Sans Serra, 3 días, Término, por no ser viable.

Hospital provincial: Día 11.—Entradas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, 1 varón.

Día 12.—Entradas, ninguna.—Altas, 4: 2 varones y 2 hembra.—Defunciones, 1 hembra.

Registros del puerto de antea-

yer á la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Calimoso, hay cirrus.

Id. del horizonte.—Calimoso en todo el círculo.

Dirección del viento.—Tercer cuadrante flojo.

Estado del mar.—Rizada del viento.

Buques á la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigía de Porto-pi.—Ninguna.

Incendencias.—Continuaba la niebla algo más elevada del horizonte y permitía descubrir la tierra baja; soplabá ligera ventolina al terral, y sin variación en el nivel dicho al día anterior cuando acaeció el orto. A las nueve se quedó calma y sin variación á medio día. Durante la tarde entabló ventolina al S. O.; fué despejando la niebla que cubría las cúspides de nuestras montañas y al ocazo seguía de la misma manera.

Noticias.—Entraron los vapores *Lulio y Cabrera*, el primero de Ibiza y Valencia y el segundo del puerto de su nombre. Salio el *Isleño* para Barcelona.

Buques fondeados: Día 11.—Ninguno.

Día 12.—Vapor español *Lulio*, de Ibiza y Valencia.—Vapor español *Cabrera*, de Cabrera.

Buques despachados: Día 11.—Laud español *Pepito*, para Ibiza.—Goleta española *Joven Luisa*, para Barcelona.

Día 12.—Laud español *Buenaventura*, para Denia.—Vapor español *Isleño*, para Barcelona.—Vapor español *Unión*, para Ibiza y Alicante. Barca española *Princesa Dogmar*, para Santander.—Vapor español *Cabrera*, para Cabrera.

Matadero: Día 12.—*Reses sacrificadas para el abasto público.*—Bueyes, 0.—Vacas, 2.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Ternezas, 8.—Carneros, 1.—Ovejas, 6.—Borregos, 0.—Corderos, 105.—Cabras, 1.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 0.—Cerdos, 10.—Cerdas, 5.—Lechonas, 9.

Oficinas públicas

Ayuntamiento de Palma

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día de hoy el Presupuesto ordinario para el próximo año económico de 1897-98, se anuncia al público que estará de manifiesto en esta Secretaría á efectos de reclamación por espacio de quince días á contar desde la fecha. Dicho plazo vencerá el día 26 del corriente.

Palma 11 Febrero de 1897.—El Alcalde, Antonio Sbert y Canals.—P. A. del Ayuntamiento.—Guillermo Roca, Secretario.

Sociedades y Corporaciones

Sociedad General Mallorquina

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 28 de los corrientes á las doce y media de la tarde, en el local de costumbre.

El depósito previo de acciones podrá efectuarse durante los días 24-25 y 26, á las horas de despacho, en las oficinas de la Compañía. Palma 6 de Febrero de 1897.

P. A. de J. de G. El Presidente, Manuel Salas.—El secretario, Manuel Guasp.

ULTIMAS NOTICIAS

de la madrugada

TELEGRAMAS

Consejo de Ministros

Madrid 12 á las 9 n.

El Consejo de Ministros celebrado hoy ha carecido de interés.

Entre otros asuntos se acordó que pasara á informe del Consejo de Estado la liquidación de las cuentas de los astilleros de Nervión.

Se aprobó el informe presentado á favor de los astilleros de Vila.

Se acordó la adquisición de cañones y proyectiles para la armada.

Negó el indulto á varios reos condenados á muerte por las Audiencias de Barcelona y Vitoria.

Se acordó la adquisición de 50.000 kilos de plata.

El señor Azcárraga confirmó el despacho telegráfico publicado por el *The Times* referente á Manila, el cual refiere varios hechos ya conocidos.

Varios noticias

Madrid 12 á las 10'20 n.

Dicen de Valencia que se han adoptado grandes precauciones sanitarias.

Ha fallecido el conde de Monteneuron.

Ayer conferenciaron largamente los señores Gamazo, marqués de la Vega de Armijo y Sagasta, saliendo luego éste á paseo.

Se ha formado la convocatoria para el ingreso en la Escuela Naval.

Los exámenes tendrán efecto el día primero de Mayo próximo.

Corren insistentes rumores de que en Navarra reina gran agitación carlista; asegurando que se reúnen con frecuencia los caracterizados políticos de dicho partido.

Fabra

Venta

Por la comisión liquidadora de los bienes de Don Miguel Salvá y Laguñolas, se sacan á pública subasta la casa situada en esta ciudad, calle del Sindicato, y el predio denominado Son Noguera, sito en la villa de Lluchmayor. La subasta se verificará el día 15 de los corrientes á las cuatro de la tarde en el despacho de Don Miguel Ignacio Font Notario, en poder de quien están de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de propiedad.

PANORAMA NACIONAL--Bellezas de España y sus Colonias

Constará de 20 cuadernos que saldrán á luz periódicamente

Cada cuaderno se compondrá de 14 láminas sencillas y una doble ó bien 16 láminas sencillas

La casa editorial de Don Hermenegildo Miralles, de Barcelona, ha concedido la exclusiva para la venta en Mallorca á los Sres. Amengual y Muntaner, Cad. na 2.

Hay colecciones completas de todos los cuadernos publicados que son del 1 al 15, y cuadernos en depósito para servir á todos los que tengan empezada la obra y no hayan obtenido todos los publicados.

Precio 70 céntimos de peseta--A los suscriptores de 'La Almudaina, 60 céntimos de peseta

¡FUERA ANEMIAS!

Las enfermedades más generalizadas hoy día en la juventud, muchas veces producidas por el desequilibrio entre la edad y el crecimiento, especialmente en las mujeres, son la *Anemia* y *Clorosis*.

Las Píldoras Reconstituyentes Pons

no tan solo las cura radicalmente, sino que también producen efectos marcadísimos en la regularización de los menstruos, calmando á la vez los dolores que acompañan. Probadlas y os convencereis.

Jarabe Fosfo-glicérico Pons

Remedio muy eficaz para combatir la *Neurastenia*, *Fosfaturia*, *Albuminuria*, *Convalescencia* y en general todas aquellas enfermedades en que el sistema nervioso necesita una poderosa aceleración para la nutrición de todos los órganos. Así lo patentizan todos los médicos que han sometido á la observación y á la experiencia, el ácido fosfo glicérico, ya solo, ya combinado.

¡INTERMITENTES!

Sorprenden los resultados y las curas radicales de toda clase de calenturas intermitentes, ya sean cotidianas, tercianas como cuartanas, que se obtienen con las

Píldoras y Gotas Febrifugas Pons

No dejeis de tomarlas si os queréis ver libres de tal dolencia, ya que ni siquiera en un solo caso han dejado de producir la apetecida curación.

Vino Yodo-tánico Pons

Nadie puede poner en duda las excelentes propiedades del yodo y aún más, combinado con el tanino porque resulta más asimilable, así es, que nuestro vino es infaliblemente recomendado en las enfermedades *Escrofulosas*, *Cutáneas*, *Tuberculosas*, *Linfáticas*, *Bronquiales*, etc., etc. Aumenta el apetito, restablece las fuerzas á los convalescientes y devuelve el color á las personas cloróticas. También se prepara el vino yodo tánico fosfatado.

Vino de Hemoglobina Pons

Siendo un problema difícil la disolución de la hemoglobina en los vinos, muchísimos de los que circulan hoy día no tienen apenas hemoglobina en disolución y á veces solo el nombre, nosotros por un procedimiento especial hemos hallado su verdadera solubilidad. Es el regenerador de la sangre por excelencia, puesto que la hemoglobina es el único cuerpo ferruginoso que se halla contenido en dicha sangre.

Jarabe de Hipofosfitos Pons

El mejor sustituto del aceite de hígado de bacalao, lo recomendamos eficazmente á todas las personas en que sus respectivos estómagos no puedan tolerar ni dicho aceite ni sus emulsiones.

DEPOSITOS.—General farmacia del autor MURO DE MALLORCA. En Palma, farmacia de las Cofinas y J. Valenzuela. Encuéntrase en todas las buenas farmacias.

Linea de vapores Trasatlánticos

DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA DE CADIZ—S. EN C.

Servicio fijo y quincenal para las Antillas y Méjico. Vapor directo de Palma á las Antillas

Saldrá de este puerto el día 15 de Febrero para Habana, Matanzas, Cienfuegos, Veracruz y Tampico con trasbordó para Progreso y Campeche, el magnífico y grandioso vapor de acero de 8.000 toneladas clasificado en 100 A. I. del Lloyds



BARCELONA

Admite carga á flote y pasajeros para dichos puntos.

Se aplica á los señores cargadores se sirvan dar aviso de la carga que hayan de embarcar.

La carga se admitirá en este puerto hasta el día 14. Para informes á los representantes de la compañía señores Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma

NOTA.—El 28 de Febrero saldrá de Palma directamente el vapor

CATALINA

para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Santiago de Cuba.

La carga se recibirá en el muelle, hasta el día 27.

Para más informes dirigirse á los representantes de la compañía señores Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma.

Prodigiosas pastas Gluten--Pan de Gluten Superior

Chocolate especial para los diabéticos

Única casa que lo fabrica

J. Mulet y Coll, Miñonas 5 y 7, y Birrería 12

Cezine, Mojama y Tazajo.

En vista del creciente favor que nos dispensa el público compre nuestro

Excelente café tostado

hemos aumentado el servicio á domicilio pudiendo servirlo sin aumento de precio por pequeña que sea la cantidad que se necesite.

Nuestro café va envuelto en papel color manteca y lleva nuestro nombre. Todo lo demás son Glandarios ó achicorias.

NOTA.—Se necesitan muchachos.

Martinez y Planas

Banqueros-Comerciantes

Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del extranjero. Aseguran de riesgos marítimos y de incendios por cuenta de la gran compañía *Unión Comercial de Londres*.

San Juan 20-Palma de Mallorca

Bronces, Lámparas,	QUINT—2 AL 10	Gran Bazar
Paraguas, Bastones, Abanicos	LA	de muebles de lujo
Vajillas decoradas	INDUSTRIAL	y económicos
de porcelana		Silleros tapizados
Objetos fantasía	BROSSA—21	y sin tapizar,
Preios limitadísimos		Tapicerías, Alfombras
ARMARIOS CON LUNA á 180 Pts.		y demás géneros
		para adorno de habitaciones
		de Antonio Fábregas
		PALMA DE MALLORCA

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. ♦ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Tarifa de Anuncios

para [los periódicos] **ALMUDAINA**, *Ultima Hora*, *Liberal Palmesano* y *Heraldo de Baleares*.

Por centímetro cuadrado en 1.ª página, 0,08.
Por id., id., en 2.ª id., 0,06.
Por id., id., en 3.ª id., 0,04.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Por una esquila tamaño corriente en 1.ª página Ptas. 15.
Por una id., id., en 2.ª id., 10 id.
Por una id., id., en 3.ª id., 5 id.

Los suscriptores tienen derecho á un 20 por 100 en cada uno de los anuncios que publiquen en los periódicos á que están suscritos.

Anuncios permanentes á precios convencionales.

CONFITES CARPA

Curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTÁNEO **TOS** CURADA EN 12 HORAS
No contienen opio ni morfina. — 2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias

¡O MAS ENFERMOS!

Se curan todas las enfermedades (menores procedentes de lesión orgánica) con el Enolastro Padré, regenerador y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El Enolastro Padré cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrofulas, reuma, gata, sífilis, llagas, granos, inapetencia, fiebres periódicas, tisis, raquitismo y asma.

El Enolastro Padré constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo solo, ni las aguas sulfúreas, las de Archena, Fajósica y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

60 años de éxito, más de 500 certificaciones de curaciones permanentes, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas en España y Ultramar acreditado al Enolastro Padré.

Depositarie en Palma, D. JUAN VALENZUELA farmacéutico, plaza de la Constitución número 2, y en todas las farmacias.

Para Cartagena

Saldrá del 15 al 20 del corriente la polacra goleta



TERESA

Admite un resto de carga á flote.

Para informes y despacho: Bernardo Estela, Marina 62, (frente al cuartel de Caballería).

Cok, leñas y serrín

A DOMICILIO

Para estufas, coladuras, etc. etc. Depósito de algarrobas á precios muy reducidos.

MERCED 9

Alquiler

En la calle del Estanco, número 19, hay primero y segundo pisos para alquilar con agua á grifo y grandes comodidades.

Informarán en el principal izquierdo.

No hay nada mejor que El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Huntz, para la cura radical de los males del estómago por antiguos que sean, empezando la mejoría á la primera dosis.

Caja 7'50—Moreno Mique, Arrenal, 2, MADRID.—Rambla de las Flores, 4, BARCELONA, y en todas las farmacias y droguerías.—Pídanse folletos.

En Palma: Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extraíjetas.

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Curación segura del 88 por 100 de los enfermos crónicos del estómago ó intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarrros intestinales. Ayuda á las digestiones, abra el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS

Serrano, 30, Farmacia, Madrid y principales de España.
Palma: Farmacias de Frau y de D. Juan Valenzuela.

Gimnasio Higiénico-Médico--Rambla, 7

Aparatos y métodos de la Higiene y Pedagogía modernas.

Clases especiales de señoritas y párvulos á cargo de una Profesora.

Único en esta capital dirigido por un Profesor con título.

Prácticas de gimnástica, mecanoterapia y masaje dirigidas por

DON ADOLFO REVUELTA

Consultas y gimnástica métrica bajo la inspección del

DR. DON FRANCISCO SANCHO

Las clases comienzan el 1.º de Febrero.

Para Santiago de Cuba

Saldrá á mediados de Febrero el bergantín goleta



VIRGENES

capitán Don José Jofre

Admite un resto de carga á flote.

Para informes y despacho: Bernardo Estela, Marina 62.

Nodriza

Usa de 24 años, leche de 1 mes, desecóncrutar criatura para criar en su casa de Galilea. Informes, Rambla 24.